

Plan eGipuzkoa

Gipuzkoa en la Sociedad de la Información

Informe Anual de Progreso

2004



INDICE

Presentación	3
a. La Incorporación de Gipuzkoa a la Sociedad de la Información en 2004: Principales Indicadores	7
b. Plan eGipuzkoa: Actuaciones Desarrolladas	13
b.1. Introducción	13
b.2. Objetivo 1: Acceso de alta velocidad a los más avanzados servicios de telecomunicaciones	14
b.3. Objetivo 2: Formación digital para la población	16
b.4. Objetivo 3: Conectividad empresarial y comercio electrónico	21
b.5. Objetivo 4: Los servicios públicos en la red	29
b.6. Objetivo 5: Sociedad inclusiva para todas las personas	45
b.7. Objetivo 6: Elaboración de contenidos digitales propios de calidad	50
b.8. Actuaciones Complementarias de Difusión	53
b.9. Análisis Financiero del Plan: Cuadro Resumen	54
b.10. Revisión y adaptación del Plan	55



Presentación



Presentación

Este documento materializa el compromiso de esta Diputación Foral de efectuar un informe anual de progreso sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y actuaciones propuestas en el Plan eGipuzkoa.

En este sentido, para cada una de las actuaciones contempladas en el Plan se procede a presentar la descripción del grado de avance registrado durante 2004, así como los indicadores relacionados con las actuaciones desarrolladas.

En primer lugar, deseo mencionar el esfuerzo realizado desde la Diputación Foral de Gipuzkoa, asumiendo el liderazgo que le corresponde en la sociedad guipuzcoana, para “hacer de Gipuzkoa un territorio avanzado de Europa en el desarrollo de la Sociedad de la Información”, objetivo central del Plan eGipuzkoa.

En este sentido, durante 2004 hemos realizado 58 actuaciones enmarcadas en los 6 objetivos del Plan y destinado recursos económicos por un importe total de 14,38 millones de euros.

Aunque todas las actuaciones están directamente relacionadas con el objetivo a alcanzar y son importantes y necesarias, quisiera mencionar algunas áreas de particular relevancia y las principales actuaciones efectuadas en 2004:

- La mejora e incremento de los servicios forales on-line, tanto de información como los servicios telemáticos interactivos. En este ámbito debo mencionar la renovación del portal institucional gipuzkoa.net, la creación del portal de servicios ante la Hacienda Foral (Ogasun Ataria), la introducción de la clave operativa de acreditación telemática, la incorporación de la firma electrónica para las empresas de más de 25 trabajadores y la posibilidad de efectuar on-line el pago de impuestos.

Asimismo, el aumento de la oferta de contenidos digitales propios en el ámbito de la cultura y del euskera y de la información territorial. Todo ello, incorporando el cumplimiento de las directrices internacionales de accesibilidad y el apoyo específico a las personas con discapacidad, con el objetivo de garantizar que los beneficios y oportunidades derivadas de la Sociedad de la Información lleguen a todas las personas.

- El impulso y apoyo económico a la incorporación de los ayuntamientos guipuzcoanos a la oferta de servicios telemáticos, con un fuerte avance

de los ayuntamientos con página web, la posibilidad de pago on-line de los recibos municipales no domiciliados y el desarrollo de una plataforma telemática para la oferta de servicios e información municipal.

- El fomento de la formación de la población guipuzcoana en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, particularmente referida a la formación del profesorado, la creación de contenidos digitales y la dotación de aulas digitales a los centros de enseñanza.
- La contribución a la mejora de la competitividad de nuestras empresas y, en particular, de las más pequeñas. Incorporando tanto líneas de ayuda al desarrollo de aplicaciones TIC para las pymes y a la adquisición de aplicaciones estándar y servicios de software on-line para las microempresas como un importante número de cursos y jornadas de sensibilización y difusión de buenas prácticas empresariales en el uso de las TIC.

Asimismo, el documento incorpora, con carácter introductorio, los principales indicadores de la incorporación de Gipuzkoa a la Sociedad de la Información, abarcando como grandes ámbitos de análisis los siguientes: población, empresas, infraestructuras y administración.

En este sentido, y como principales indicadores, puede destacarse que el 40% de los hogares y el 47% de las empresas guipuzcoanas (89% entre las de más de 9 empleos) dispone de acceso a Internet, habiéndose incrementado apreciablemente la calidad del acceso, a través del progresivo aumento de las conexiones de banda ancha.

En el ámbito de la administración, citando los indicadores más relevantes, la gran mayoría de los ayuntamientos tiene página web propia y casi la mitad de las declaraciones de la renta se efectúan por medios telemáticos.


Estos indicadores reflejan una progresión en el grado de cumplimiento de nuestros objetivos, aunque todavía nos queda un amplio camino por recorrer. Para realizarlo, la Diputación Foral de Gipuzkoa seguirá contribuyendo de manera importante durante este año y los próximos, considerando que el desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestro territorio constituye una garantía para la mejora del bienestar y de la calidad de vida de toda la ciudadanía.

Joaquín Villa
Primer Teniente de Diputado General


Diputado Foral de Innovación y Sociedad del Conocimiento



a



**La Incorporación de Gipuzkoa a la
Sociedad de la Información en 2004:
Principales Indicadores**





a.

La Incorporación de Gipuzkoa a la Sociedad de la Información en 2004: Principales Indicadores

Como introducción al informe de progreso de las actuaciones desarrolladas durante el año 2004, correspondientes al Plan eGipuzkoa, se presenta a continuación la evolución de los principales indicadores del grado de avance de Gipuzkoa en el ámbito de la Sociedad de la Información durante dicho año.

En este sentido, el acceso de la población guipuzcoana a Internet ha continuado incrementándose durante el año 2004: el 40% de los hogares guipuzcoanos disponen de acceso a Internet, dos puntos porcentuales por encima de los resultados obtenidos el año precedente.

No obstante, el avance registrado durante 2004 ha sido inferior al de años precedentes, reflejando una desaceleración en la tasa de crecimiento en el acceso a Internet desde los hogares.

Asimismo, se ha incrementado el porcentaje de personas usuarias de Internet que alcanza al 35% de la población con más de 14 años, registrándose asimismo un avance más moderado que el de años precedentes.

La población accede a la red en mayor cuantía desde el hogar (73% de la población usuaria), aunque también utilizan los servicios on line en buena medida desde el centro de trabajo (45%) y, en menor cuantía, desde el centro de estudio (18%). Como puede observarse, un porcentaje significativo de la población accede desde varios lugares, preferentemente desde el hogar y centro de trabajo.

La población guipuzcoana utiliza cada vez más intensivamente las oportunidades de la sociedad de la información. Casi la mitad (46%) de la población usuaria accede diariamente, con seis puntos porcentuales de crecimiento durante el último año.

El correo electrónico se confirma como la principal aplicación de Internet (81% de los usuarios), destacando asimismo el acceso a información general y a noticias (70%). Por otra parte, las compras online avanzan, aunque todavía únicamente el 18% de la población usuaria ha adquirido productos por este canal.

Las utilizaciones más avanzadas han sido apoyadas por la progresiva implantación de acceso de alta velocidad. En este sentido, 13.000 hogares guipuzcoanos disponen de acceso mediante tecnología de cablemódem, cifra que triplica la del año precedente, en tanto que el número de líneas ADSL asciende a 31.970 (hogares y empresas), con un crecimiento del 35% respecto al año precedente.

Por tanto, aunque el acceso de la población y el uso de Internet ha avanzado en menor cuantía que en años precedentes, tanto la calidad del acceso (banda ancha) como la intensidad en el uso han experimentado un aumento significativo durante 2004.

En el ámbito empresarial se ha registrado un avance más apreciable en el acceso a Internet. Casi la mitad de todas las empresas acceden a Internet (conviene mencionar que el 76% de las empresas guipuzcoanas tienen menos de 3 empleos y el 93% menos de 10 empleos). En concreto, el 47% accede a Internet, porcentaje superior en un 4% al del año precedente.

En este sentido, durante 2004 ha continuado el proceso de incorporación de las empresas guipuzcoanas a la Sociedad de la Información (acceso a Internet), principalmente micro y nanoempresas. Este crecimiento ha sido paralelo al aumento de la disponibilidad de ordenador en las empresas.

No obstante, todavía una de cada cinco empresas con equipamiento informático no utiliza el ordenador para acceder a Internet.

Por lo que se refiere a las aplicaciones asociadas a Internet, una de cada seis empresas dispone de página web y una de cada ocho dispone de Intranet.

Centrado el análisis empresarial en el grupo de empresas de 10 y más empleos, acceden a Internet nueve de cada diez empresas. Por tanto, el tamaño actúa como factor clave para la delimitación del acceso empresarial a Internet.

Es evidente que el tamaño está asociado a otros factores asimismo muy relevantes para el acceso empresarial a Internet como son la formación en aspectos relacionados con las tecnologías de información y comunicación de las personas gestoras de microempresas, el coste del acceso de alta velocidad, la existencia de contenidos y servicios adecuados y útiles, el sector de actividad en que se integra la empresa...

Entre las empresas pequeñas y medianas, entendiendo como tal las que alcanzan como mínimo la cifra de diez empleos, la gran mayoría dispone de acceso de banda ancha y más de la mitad de página web. Ambos aspectos



han aumentado significativamente durante el último año, reflejando la importante incorporación de las pymes guipuzcoanas a la sociedad de la información durante el último año.

Un área clave para el desarrollo de la sociedad de la información es el de la formación. En este sentido, todos los centros educativos disponen de conexión a Internet y la gran mayoría de acceso a alta velocidad, en tanto que casi una de cada cinco personas usuarias accede a Internet desde el centro de estudio.

En el ámbito de las empresas, una de cada seis empresas manifiesta utilizar aplicaciones eLearning para la formación y perfeccionamiento de sus empleados.

Por otra parte, el 17% de los alumnos matriculados en centros universitarios de Gipuzkoa y el 25% de los matriculados en formación profesional realizan estudios relacionados con las TIC. Este porcentaje ha aumentado significativamente durante los últimos años.

En el ámbito de la administración digital, destaca la incorporación de los ayuntamientos guipuzcoanos a la misma: 81 de los 88 de los ayuntamientos dispone de página web, habiéndose incrementado en veinte dicho número en 2004. Entre las aplicaciones incorporadas destaca la de efectuar el pago de recibos municipales por Internet.

La oferta institucional de Gipuzkoa, a través del portal gipuzkoa.net se ha renovado mediante un nuevo portal que facilita la búsqueda y acceso a los contenidos cada vez más amplios e interactivos. El portal cuenta con 6.000 usuarios al día y se sitúa en el undécimo lugar entre las páginas web más visitadas por los internautas vascos.

Entre los servicios ofertados, puede destacarse la declaración telemática de impuestos, destacando que el 45% de las declaraciones del IRPF y el 50% del impuesto de sociedades se efectúa por esta vía.

Cuadro a.1 _ Gipuzkoa en la Sociedad de la Información: Principales Indicadores

	2000	2001	2002	2003	2004
POBLACIÓN [% de 15 y más años]					
▪ Acceso a Internet desde el hogar	13,5	24,5	31,1	38,4	40,4
▪ Población usuaria de Internet	18,9	26,6	30,6	34,1	35,1
▪ Ordenador en el hogar	38,3	46,0	48,6	54,1	55,3
▪ Compra de productos por Internet (últimos 3 meses)	-	-	-	4,6	6,3
EMPRESAS * [%]					
▪ Internet	26,7	36,1	39,7	43,2	46,8
▪ Página web	3,9	9,7	12,4	15,1	16,7
▪ Ordenador	50,7	51,6	54,2	56,7	58,7
▪ Intranet	6,1	9,1	9,9	10,7	11,8
EMPRESAS DE 10 Y MÁS EMPLEOS* [%]					
▪ Internet	76,1	82,8	85,5	88,2	89,0
▪ Página web	28,3	39,3	45,3	51,3	56,9
▪ Intranet	34,1	39,6	40,6	41,6	44,3
▪ Compra on-line de bienes y servicios	3,8	4,8	8,7	12,6	11,0
INFRAESTRUCTURAS					
▪ Líneas ADSL (por 1.000 hab.)	-	9,1	22,8	35,0	47,5
ADMINISTRACIÓN					
▪ Ayuntamientos con página web [% s/total]	-	28,4	35,2	69,3	92,0
▪ Declaración telemática de impuestos ** (IRPF, % s/total)	38,8	41,3	44,4	44,6	45,5

* Los datos de 2002 se han obtenido a partir de 2001 y 2003.

**No se incluyen preliquidaciones.

- No disponible

Fuente: Eustat, Diputación Foral de Gipuzkoa, Asociación de Internautas. Elaboración de Ikei.



b



**Plan eGipuzkoa:
Actuaciones Desarrolladas**





b.

Plan eGipuzkoa: Actuaciones Desarrolladas

b.1. Introducción

A continuación se procede a efectuar la presentación del grado de avance durante el año 2004, en el conjunto de actuaciones incluidas en el Plan eGipuzkoa, ordenadas por objetivos.

La presentación del grado de avance correspondiente a cada actuación incorpora los siguientes aspectos:

- Objetivos de la actuación
- Descripción y análisis del grado de avance
- Indicadores relacionados con la actuación

Se procede a presentar la información del grado de avance correspondiente a las actuaciones en curso. En este sentido, se ha iniciado asimismo el proceso de revisión y actualización de los objetivos y actuaciones contempladas en el Plan.

b.2. Objetivo 1: Acceso de alta velocidad a los más avanzados servicios de telecomunicaciones

■ **1. Despliegue y planificación de la banda ancha en la totalidad del territorio guipuzcoano**

Dirigido a que la totalidad de los habitantes y del territorio de Gipuzkoa dispongan progresivamente infraestructuras de acceso de alta velocidad, que permitan el acceso a los más avanzados servicios de telecomunicaciones.

La creación de redes de alta velocidad y bajo coste para el acceso a Internet constituye el núcleo central y estratégico para el desarrollo de la Sociedad de la Información, de modo que se posibilite el acceso a los servicios avanzados de telecomunicaciones a la alta velocidad que permiten las nuevas tecnologías, como la ADSL, el cable, la fibra óptica, la televisión digital y las tecnologías de radio.

En este sentido, el despliegue de la red de cable y de otras tecnologías que permitan el acceso de toda la población guipuzcoana a los servicios asociados a dichas tecnologías constituye una prioridad estratégica de primer nivel.

Grado de avance

Durante 2004 se ha incrementado considerablemente el número de conexiones de banda ancha en Gipuzkoa.

Por lo que se refiere a la tecnología ADSL el número de líneas instaladas en diciembre de 2004 ascendía a 31.970, habiéndose registrado un crecimiento del 35% a lo largo del año. Aproximadamente la mitad de estas líneas han sido contratadas desde los hogares, repartiéndose la otra mitad entre empresas y profesionales.

En cuanto a la tecnología de cablemódem 13.000 hogares guipuzcoanos tenían acceso a Internet mediante esta tecnología en octubre de 2004, triplicándose la cifra del año precedente.

En cuanto al despliegue de las infraestructuras de banda ancha, la gran mayoría de la población guipuzcoana dispone de cobertura mediante ADSL, en tanto que a finales de 2004 la posibilidad de acceso mediante



cablemódem se extiende al 70% de los hogares, habiéndose finalizado el despliegue en 25 municipios, previéndose en 2005 la finalización del despliegue en otros 9 municipios. En cuanto a Donostia, a finales de 2004 el 47% de los hogares dispone de acceso a dicha red.

No obstante, en la actualidad 30 municipios guipuzcoanos no disponen de acceso mediante banda ancha. Estos municipios son los siguientes: Abaltzisketa, Aia, Albiztur, Alegia, Alkiza, Altzaga, Altzo, Amezketa, Asteasu, Ataun, Baliarrain, Beizama, Berastegi, Berrobi, Bidegoyan, Elduain, Errezil, Gabiria, Gaintza, Gaztelu, Hernialde, Ikaztegieta, Larraul, Leintz-Gatzaga, Lizartza, Mutiloa, Orendain, Orexa, Zegama y Zerain.

Estos municipios, situados en el entorno rural, se caracterizan por su reducido número de habitantes. De hecho, ninguno alcanza la cifra de 2.000 habitantes y 20 de ellos no llegan a 500 habitantes. Su población representa el 0,7% de la población guipuzcoana, aunque su superficie territorial (482 km²) alcanza una participación del 24% en el conjunto del territorio guipuzcoano.

Como actuaciones asociadas al despliegue de las infraestructuras de banda ancha en estos municipios pueden reseñarse:

- Elaboración desde la Diputación Foral de Gipuzkoa de un estudio de Identificación de oportunidades para la extensión de la infraestructura fija de banda ancha en el Territorio Histórico de Gipuzkoa (en curso).
- En el marco del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información, Itelazpi S.A. sociedad adscrita al Gobierno Vasco, adjudicó (diciembre de 2004) a la empresa de telecomunicaciones Euskaltel la contratación de la extensión de servicios de banda ancha en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La realización del contrato implica una inversión pública de 7 millones de euros y un plazo de cinco años, comprometiendo a la empresa adjudicataria a emplear tecnología vía radio, suministrar la red de acceso a internet, completar el despliegue en el centenar de municipios objetivo en doce meses, operar y mantener la red y comercializar el servicio de banda ancha.

Previamente, el Consejo de Gobierno del Gobierno Vasco aprobó en mayo el Proyecto de despliegue de infraestructuras de banda ancha, con el objetivo de propiciar el acceso universal a Internet de banda ancha en la CAPV, con una calidad de servicio que garantice la seguridad y el acceso a los servicios de la Sociedad de la Información.

b.3. Objetivo 2: Formación digital para la población

■ 1. Promover servicios, infraestructuras y proyectos comunes, incluyendo contenidos y oferta formativa

Dirigida a desarrollar actuaciones en cooperación entre los centros de formación de enseñanza secundaria post-obligatoria en el área de aplicación de los recursos digitales, en sus desarrollos y contenidos y de oferta formativa.

El ámbito educativo constituye el núcleo central para garantizar el uso y conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto en su labor de prevención (formación básica) como de capacitación (formación continua, aprendizaje permanente) y anticipación (nuevos usos y aplicaciones).

En este sentido, durante 2004 las acciones de promoción de la incorporación al ámbito de la sociedad de la información y del conocimiento de los centros de enseñanza (Plan eGela) se han estructurado en:

- Acciones orientadas al desarrollo del conocimiento de las personas: formación del profesorado; TIC y nuevo rol del profesorado.
- Acciones orientadas a la creación, transmisión y aplicación del conocimiento: I+D+i formativa (desarrollo de productos y servicios basados en el uso intensivo de las TIC que redunden en la mejora de los procesos de aprendizaje/enseñanza); eGELA (dotación de TIC en el aula); comunidad virtual (compartir conocimiento entre el profesorado)

Este Plan, promovido por la Diputación Foral en colaboración con el Gobierno Vasco, plantea los siguientes objetivos:

- Formación y capacitación del profesorado en las TIC (utilizando el crédito de aprendizaje)
- Establecimiento de un “aula digital” por centro educativo (como mínimo)
- Desarrollo de contenidos digitales
- Creación e impulso de una comunidad educativa virtual



Grado de avance

Las actuaciones, tal como se ha mencionado, se han dirigido a la dotación de infraestructura digital específica a los centros de enseñanza (aula digital), habiéndose finalizado en 2004 la fase de dotación de equipamientos digitales avanzados. La dotación de estas aulas incorpora pizarra digital, tablet PC, wifi, multimedia, vídeo y aula móvil.

Por otra parte, se ha avanzado en la capacitación del profesorado (acciones formativas y comunidades virtuales de trabajo compartido) y en el desarrollo de aplicaciones dirigidas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por lo que se refiere a la comunidad educativa virtual, se ha desarrollado el sitio elkarrekin.org, como portal o comunidad virtual del profesorado guipuzcoano. Durante 2004 las ayudas se han dirigido a apoyar en los centros de enseñanza secundaria post-obligatoria las siguientes acciones:

- Acciones formativas dirigidas a la capacitación y acreditación de las competencias profesionales, en el ámbito de las TIC del personal de las entidades formativas.
- Adquisición de infraestructuras digitales básicas, que permitan gestionar, a través de la aplicación de las TIC, una oferta formativa orientada al desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento; así como la dotación digital que asegure la incorporación efectiva a las aulas de las metodologías de formación/aprendizaje digitales.
- Desarrollos y aplicaciones, tanto de metodologías de enseñanza/aprendizaje como de productos y servicios formativos, en base al uso intensivo de las TIC.
- Actividades de d+i (desarrollo+innovación) que incardinan el ámbito formativo y las TIC, y que tengan como objetivo la generación de una comunidad virtual abierta para el conjunto del sistema educativo en Gipuzkoa.

En este contexto, y a partir de 2005, las actuaciones del Plan eGela se centran en el desarrollo de herramientas TIC de carácter educativo, así como en la creación de una comunidad virtual para desarrollar y compartir contenidos y experiencias educativas.

Por otra parte, se está procediendo a la elaboración de dos aplicaciones interactivas relacionadas con el desarrollo del espíritu empresarial y de la cultura de emprender centradas en la promoción del emprendizaje en el ámbito educativo y en el acompañamiento a la creación de empresas.

Finalmente, señalar que se han materializado dos convenios con la Universidad de Deusto y la Euskal Herriko Unibertsitatea-Universidad del País Vasco para la dotación de los equipamientos TIC adecuados para el desarrollo de la labor educativa.

Importe

En el año 2004 se han destinado 2.250.000 euros para el desarrollo de las actuaciones, con la cofinanciación del Gobierno Vasco y del Plan eGipuzkoa.

Indicadores

Formación de profesorado

- Profesorado homologado (número, 2004) 600
- Profesorado homologado (número, 2000-2004) 3.600
- Acciones formativas desarrolladas (número, 2004)60
- Acciones formativas desarrolladas (número, 2000-2004) 360
- Presupuesto (euros, 2004) 175.000

Desarrollo de contenidos formativos (proyectos d+i)

- Proyectos desarrollados (uso intensivo de las TIC, número,2004)68
- Centros formativos participantes (número,2004)44
- Personas participantes (número,2004) 300

Dotación de infraestructuras (básicas y aula digital)

- Centros con aula digital (número,2004)29

Comunidad virtual elkarrekin.org

- Usuarios registrados (número, 2004) 1.500
- Grupos de trabajo (número, 2004)89
- Visitas [número, desde abril de 2003] 36.000



■ 2. Desarrollar acciones formativas y acreditar competencias

Desarrollo de acciones específicas tendentes a evitar la llamada "brecha digital" y dirigidas hacia colectivos desfavorecidos, es decir, grupos de personas con riesgo de exclusión digital y dificultades de acceso a las TIC.

Grado de avance

Las acciones se han dirigido preferentemente hacia mujeres no incorporadas o recientemente incorporadas al mercado laboral remunerado y en desempleo (iniciativa emaweb), así como hacia jóvenes en búsqueda del primer empleo, mujeres y personas mayores de 40 años en desempleo de larga duración (iniciativa txekinbide).

En 2003 se firmó por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa un acuerdo con el Gobierno Vasco para que la iniciativa dirigida al colectivo de mujeres (emaweb) se extienda a toda la comunidad autónoma a través de los centros KZGuneak.

Estos centros efectúan desde entonces los cursos KZ-Emaweb de 20 horas de duración dirigidos específicamente a mujeres. Asimismo imparten cursos de introducción a Internet KZ-Nagusiweb de 10 horas de duración, específicamente diseñados para personas mayores, considerando sus problemáticas, intereses y condicionantes pedagógicos. Como indicadores relevantes, del total de personas usuarias de estos centros el 57% son mujeres y el 16% tienen 55 y más años.

En cuanto a la iniciativa txekinbide se dirige hacia jóvenes en busca de su primer empleo, mujeres, personas mayores de 40 años en situación de desempleo de larga duración, personas con discapacidad y personas en manifiesto riesgo de exclusión social. Tiene como objetivos los de aumentar las tasas de ocupación, mejorar la calidad del empleo y fomentar un mercado de trabajo integrador, mediante la reducción de las disparidades sociales. Incorpora acciones formativas en el ámbito de las TIC, además de orientación y realización de prácticas laborales.

Asimismo se está desarrollando un proyecto piloto de ciudadanía activa y aprendizaje a lo largo de toda la vida en la comarca de Urola Erdia que incorpora la formación y utilización de las TIC en los colectivos de inmigrantes, mujeres y jóvenes, así como el diseño y elaboración del soporte multimedia informativo y formativo de acompañamiento a las acciones de dinamización.

Importe

- Presupuesto de promoción de empleo (txekinbide, euros 2004).....2.842.767
- Presupuesto de eGipuzkoa-Ciudadanía activa (euros, 2004)..... 165.604

■ 3. Definir la cultura digital y acreditar la oferta formativa

Dirigida, de acorde a los criterios de la Unión Europea, a la definición de la cultura digital y la oferta formativa a ella asociada.

Grado de avance

Se ha dirigido a profesorado de Enseñanza Secundaria Post-Obligatoria (ESPO), así como al conjunto de la población.

La acreditación de la población se está desarrollando a través del carnet IT-Txartela, como sistema de certificación de competencias básicas en tecnologías de la información (30 módulos de certificación), que acredita los conocimientos que una persona tiene en la utilización de herramientas informáticas e Internet. Su objetivo es motivar a los ciudadanos al aprendizaje en materia de Sociedad de la Información mediante la obtención de este certificado.

En noviembre de 2004, 1.880 personas usuarias de los KZgunea, habían acreditado sus conocimientos informáticos en Internet básico, módulo con mayor número de certificaciones.

Indicadores

- Profesorado homologado (número, 2004).....600
- IT-Txartela (personas aprobadas, 2003).....868



b.4. Objetivo 3: Conectividad empresarial y comercio electrónico

La incorporación de las empresas guipuzcoanas a la Sociedad de la Información se plantea a través de varias vías:

- La sensibilización y formación en torno a las TIC.
- El apoyo a nuevos proyectos empresariales y la adaptación de empresas tradicionales a la Sociedad de la Información.
- La incorporación de herramientas de la Sociedad de la Información en la cadena de valor de las empresas.
- El apoyo al desarrollo de tecnologías y aplicaciones de la Sociedad de la Información.

Las actuaciones desarrolladas en 2004, en coordinación con el Gobierno Vasco, se han estructurado en dos grandes programas, que son los siguientes:

- E-Gipuzkoa: Miramon Empresa Digitala. Dirigido a sensibilizar y formar empresas en torno a internet y a las implicaciones del mismo para la productividad empresarial. Se contemplan apoyos para el desarrollo de proyectos de asesoramiento a la implantación de estas tecnologías en las pymes. En 2004 se ha efectuado una focalización de los esfuerzos en torno a las microempresas, cuyo nivel de incorporación a la Sociedad de la Información es manifiestamente mejorable.
- E-Gipuzkoa: pymes. Programa de apoyo a la incorporación de herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación en el negocio empresarial. En 2004 se ha efectuado un mayor apoyo a las empresas más pequeñas a fin de “animarlas” en la adopción de estas tecnologías en su cadena de valor. Asimismo se ha implantado una nueva línea de apoyo que contempla la adquisición de licencias y soluciones ASP adaptadas a las necesidades de las microempresas.

A continuación, se presentan las actuaciones desarrolladas en el marco de estos programas, estructuradas según las actuaciones propuestas en el presente Plan.

■ **1: Desarrollar proyectos empresariales relacionados con la Nueva Economía, situando al Parque Tecnológico de Miramon como referencia**

Esta actuación se marca en la iniciativa Miramon Empresa Digitala, que se desarrolla en colaboración con la sociedad pública del Gobierno Vasco SPRI, y cuyos objetivos son los siguientes:

- Hacer del Parque Tecnológico de Miramón, y en su seno, del espacio Bic Digital, un marco y un referente indiscutible, de excelencia, por su dotación tecnológica y por su Know-How, para el desarrollo de los proyectos empresariales relacionados con la Nueva Economía.
- Constituir una red de trabajo compartido entre empresas, socios tecnológicos y mundo universitario y/o especializado en general en la Nueva Economía, en el e-business y el e-commerce que posibilite:
 - Atender a las necesidades y requerimientos de las empresas que participen en la Iniciativa.
 - Colaborar en la formación acelerada del personal y asesores cualificados que posibiliten atender dichos requerimientos y necesidades.
 - Ayudar a avanzar aceleradamente en la puesta al día, conocimiento y desarrollo de la Nueva Economía, del e-business y del e-commerce.

Grado de avance

Se acondicionaron en el Parque Tecnológico unas nuevas instalaciones, de 732 m², que disponen de una incubadora para empresas de la Nueva Economía, dotada de las siguientes instalaciones: salas de reuniones, laboratorio/biblioteca, sala de videoconferencia, aula de formación, sala Maquetas.com, sala promotores e incubadora para empresas.

Indicadores

- Salas de reuniones	3
- Laboratorio/Biblioteca (plazas)	6
- Sala de videoconferencia (plazas).....	20
- Aula de Formación (plazas).....	18
- Sala de proyectos Maquetas.com (plazas)	18
- Sala de promotores (plazas)	16
- Incubadora de empresas (plazas).....	6



■ 2: Sensibilizar y difundir buenas prácticas empresariales en el uso de las TIC

Las acciones de sensibilización y difusión de buenas prácticas empresariales en el uso intensivo de las TIC se plantea a través de diversas actuaciones, con el objetivo de concienciar a los agentes internos de la empresa de la relevancia para la competitividad que supone avanzar hacia la sociedad de la información y las TIC asociadas.

Grado de avance

Celebración en 2004 de jornadas de información y difusión (incluyendo jornadas de prestigio o Encuentros Miramon), jornadas de difusión de experiencias empresariales de éxito relacionadas con las TIC (AdegiTop.com), talleres empresariales o encuentros entre profesionales de la empresa y relacionados con las nuevas tecnologías, jornadas universitarias (emprendedores en las nuevas tecnologías), así como diversas acciones de reconocimiento público.

Por otra parte, puede resaltarse que en septiembre de 2004 se han iniciado los seminarios para microempresas y autónomos en las distintas comarcas guipuzcoanas, con el objetivo de sensibilizar y concienciar a las empresas tradicionales del proceso de adaptación a la fase digital. El formato de seminario ofrece a las personas asistentes un primer acercamiento a las ventajas que las tecnologías de la información pueden aportar a su negocio, así como la oportunidad de consultar sus dudas.

En el año 2004 se han realizado cursos sobre tres temas de los ocho planificados. Estos tres temas son los siguientes:

- Cómo realizar trámites online con las administraciones públicas
- ¿Qué necesito para conectarme a Internet?
- Seguridad en Internet, la asignatura pendiente

Asimismo se ha desarrollado una página Web específica para estos seminarios.

Indicadores

- Jornadas de información y difusión (número).....	14
- Jornadas de difusión e información(personas asistentes).....	1.148
- Jornadas de difusión de experiencias empresariales de éxito (número).....	11
- Jornadas de difusión de experiencias empresariales de éxito (asistentes).....	192
- Talleres empresariales (número).....	8
- Talleres empresariales (asistentes).....	87
- Jornadas dirigidas a nuevos emprendedores (número).....	5
- Jornadas dirigidas a nuevos emprendedores (asistentes).....	161
- Seminarios para microempresas y autónomos (número).....	19
- Seminarios para microempresas y autónomos (asistentes).....	147

■ **3. Formación para pymes, directivos y emprendedores**

Dirigida a facilitar la formación sobre la aplicación concreta de las TIC en procesos de negocio o funciones de las empresas, así como facilitar el acceso de técnicos a cursos avanzados sobre las TIC para técnicos.

Grado de avance

Se han realizado cursos dirigidos a directivos y nuevos emprendedores y cursos avanzados para técnicos (seguridad telemática, administradores de servicios, programación,..).

Como ejemplo de los cursos dirigidos a directivos y nuevos emprendedores pueden mencionarse:

- e-empresa evolucionada: un nuevo modelo organizacional nacido de Internet y la gestión del conocimiento.
- Curso "Protección de datos de carácter personal"

Y, entre los cursos avanzados para técnicos:

- Curso "Java en la actualidad: recorrido a través de la plataforma"
- Curso "Administración de servicios en Internet bajo Linux"
- Curso "Seguridad en Internet bajo Linux"



Indicadores

- Cursos directivos y emprendedores (número)	9
- Cursos directivos y emprendedores (asistentes).....	197
- Cursos avanzados para técnicos (número)	22
- Cursos avanzados para técnicos (asistentes)	318

■ 4. Creación y tutorización de empresas TIC

Se ha desarrollado básicamente a través del proyecto Maquetas.com, que tiene como objetivo facilitar la reflexión propia de las empresas sobre las oportunidades y retos que la digitalización les ofrece y determinar sus prioridades y estrategia de adaptación.

Este proyecto promueve una reflexión estratégica, dirigida por la propia empresa, en torno a las oportunidades de la Sociedad de la Información, contando para ello con el talento especializado de consultores en temas “digitales” y el apoyo de licenciados universitarios y contando asimismo con la colaboración de BIC Gipuzkoa Berrilan.

Grado de avance

Se ha continuado con el apoyo a la reflexión empresarial en materia de digitalización y el apoyo a nuevos promotores TIC (tutoría para la creación de empresas).

Asimismo, en el marco del proyecto Maquetas.com, se han realizado reuniones con asociaciones sectoriales o clusters, enfatizando la necesidad de realizar diagnósticos de necesidades y de su nivel de digitalización como fase previa del desarrollo digital.

Por otra parte, se ha tutorizado a los nuevos promotores de empresas TIC tanto procedentes de Bic Berrilan como ganadores de los premios promovidos junto con Kutxa.

Indicadores

- Proyectos empresariales de adaptación estratégica a la SI (número) 13
- Proyectos empresariales de adaptación estratégica a la SI (horas de trabajo)..... 10.346
- Reuniones con asociaciones y clusters (número).....6
- Apoyo/tutorización a nuevos promotores (número)28

■ 5. Observatorio e-Commerce y e-Business

Asociada a esta actuación se ha desarrollado, en el ámbito de la comunidad autónoma (Plan Euskadi en la Sociedad de la Información) la página web enpresadigitala.net, teniendo como soporte de información de las acciones en cuanto a jornadas y cursos a la página miramondigital.com.

Grado de avance

La página dispone de las siguientes funcionalidades: realización de entrevistas, informes relacionados con las TIC, fichas del conocimiento sobre diversos ámbitos de las TIC, casos de éxito, artículos de tendencias e informes de claves de gestión. Asimismo se envía mensualmente a las personas inscritas el boletín Empresa Digitala.

Indicadores

- Personas inscritas en el boletín (número, fin de 2004)..... 5.196

■ 6. Creación, implantación y utilización de productos TIC

Esta actuación se efectúa directamente a través del programa e-Gipuzkoa: pymes, cuyos objetivos estratégicos han sido en 2004 los siguientes:

- Mejorar la competitividad de las pymes guipuzcoanas
- Reducir el riesgo de exclusión digital de las microempresas



Y los objetivos operativos:

- Impulsar un uso avanzado de las TIC por parte de las pymes
- Facilitar a las microempresas el acceso a las herramientas TIC

Grado de avance

Las dos líneas de ayuda instrumentadas han sido las siguientes:

- Dirigidas a las pymes, para el desarrollo de aplicaciones a medida o adaptación de herramientas ofimáticas estándar, en coordinación con SPRI.
- Dirigidas a microempresas, para la adquisición de aplicaciones estándar y servicios de software on line (ASP).

Los porcentajes de ayuda oscilan entre el 40% y 65% de la inversión (máximo 20.000 euros por empresa), dependiendo del tamaño, en el caso de las ayudas dirigidas al conjunto de las pymes. Para las ayudas específicas a microempresas el 35% del coste de las licencias de aplicaciones TIC (máximo de 3.000 euros) y del 85% (primer año) para el acceso a servicios vía telemática (ASP).

Las acciones apoyadas han sido de implantación de aplicaciones TIC en las pymes relacionadas con:

- Negocio Electrónico (e-Business): sistemas integrados de gestión.
- Marketing Electrónico (e-Marketing): sistemas para la relación con los clientes.
- Compras (e-Procurement): sistemas de gestión electrónica de compras.
- Comercio electrónico (e-Commerce): sistemas electrónicos de ventas.
- Mercados Virtuales (e-Marketplaces): sistemas que permitan la participación en plataformas electrónicas de negociación entre compradores y vendedores.
- Análisis de situación, diseño e implantación de sistemas de seguridad informática.
- Diseño e implantación de web sites, incorporando la posibilidad de realizar transacciones comerciales.
- Diseño e implantación de intranet y/o extranet para la comunicación entre trabajadores, clientes y proveedores.
- Asimismo, diagnóstico de necesidades y/o elaboración de Planes de Implantación de las TICS en las empresas.

Indicadores

- Subvención concedida (miles de euros, 2004)	4.419
- Subvención concedida por Diputación Foral (miles de euros, 2004).....	1.934
- Subvención concedida por Diputación Foral (miles de euros, 2002-2004)	6.333
- Inversión promovida (miles de euros, 2004).....	7.577
- Inversión promovida (miles de euros, 2002-2004).....	24.116
- Solicitudes atendidas (número, 2004)	540
- Inversión apoyada de e-Business [%]	37
- Inversión apoyada de e-Commerce [%]	14
- Inversión apoyada de Intranet/Extranet [%]	24
- Inversión apoyadas de microempresas [%]	41
- Inversión apoyada sector industrial [%].....	48
- Inversión apoyada sector servicios [%].....	48

■ **7. Análisis de otras medidas directas de apoyo de incorporación de las empresas a la Sociedad de la Información**

En febrero de 2004, el Consejo de Diputados ha aprobado un proyecto de Norma Foral, en el que se amplía hasta el 30% la deducción de los gastos de I+D en el Impuesto de Sociedades, incluyéndose entre los mismos las actividades de concepción de “software” avanzado destinado a facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los servicios de la sociedad de la información.



b.5. Objetivo 4: Los servicios públicos en la red

■ **1. Desarrollo del portal institucional de Gipuzkoa: oferta de servicios públicos de información y servicios telemáticos interactivos**

La administración de Gipuzkoa presta un número elevado de servicios a los ciudadanos y a las empresas que, atendiendo a su complejidad, pueden agruparse en servicios de información pública, servicios de tramitación simplificada [cuya resolución se produce en breve plazo] y servicios cuya tramitación está vinculada a diversos procedimientos y trámites.

En este contexto, las acciones se estructuran en dos grandes áreas: acciones básicas y prioritarias destinadas a facilitar el acceso a la información pública y el desarrollo de servicios públicos de carácter preferente.

Para ello se plantea la presencia permanente y actualizada en la red, a través de publicaciones oficiales y de las guías de servicios, del conjunto de la información sobre los servicios de competencia propia de la administración foral, así como la tramitación on line de los servicios básicos [información interactiva y personalizada].

Todo ello dirigido a facilitar el acceso, transparencia y comodidad de los ciudadanos y empresas en sus relaciones con la administración de Gipuzkoa, así como para constituir una referencia adecuada de Gipuzkoa en el exterior.

Grado de avance

Por acuerdo del Consejo de Diputados se aprobó, en el mes de mayo, un Decreto Foral de regulación de las relaciones entre los ciudadanos y la Diputación Foral a través de Internet.

Así, a través del portal institucional gipuzkoa.net se ofrecen tres tipos de servicios administrativos:

- Información pública general: normativa foral, acuerdos, organización de la diputación, competencias, presupuestos, publicaciones,... dirigida a toda la población.
- Servicios interactivos: trámites, consultas, peticiones, domiciliaciones, pagos y reclamaciones, así como solicitudes de información particularizada.
- Servicios concretos o sectoriales, similares a los que se realizan presentándose en las oficinas administrativas. Algunos de estos servicios como la información catastral, suscripciones, etc., estarán sujetos al pago de tasas.

Los documentos emitidos por la Diputación Foral o remitidos a la misma, serán válidos siempre que se asegure su autoría mediante los sistemas de identificación y verificación del remitente y el destinatario de la comunicación.

Por otra parte, en el mes de octubre fue presentado el nuevo portal institucional Gipuzkoa.net, incorporando una profunda renovación en su estructura y apariencia, dirigida a facilitar la búsqueda de información, la personalización de la misma y la comunicación entre la Diputación Foral y la sociedad guipuzcoana.

El portal presenta en el "home" los contenidos por tipos de usuarios (ciudadanos, asociaciones, empresas y visitantes), así como los servicios más demandados (B.O.G. y otros), novedades, actualidad y eventos, páginas destacadas, así como información general (agenda, tiempo, tráfico) y acceso a las instituciones guipuzcoanas (Diputación, Juntas Generales, Ayuntamientos, mancomunidades, consorcios y otras instituciones).

Asimismo facilita la accesibilidad a sus contenidos a través del cumplimiento de las directrices de accesibilidad WAI 1.0.

Este sitio web se sitúa en el undécimo lugar entre las páginas webs más visitadas por la población usuaria de Internet en el País Vasco (datos de Eustat del IV trimestre de 2004 de Eustat), con 19,1 miles de menciones. Otras páginas institucionales de referencia y el número de menciones se incluye a continuación: ej-gv.net (21,8 miles de menciones), euskadi.net (21,1), bizkaia.net (14,7) y alava.net (6,8).

Las páginas más frecuentadas son, además de la "home", el Boletín Oficial de Gipuzkoa (al que se ha incorporado el acceso a través de formato pdf), la



información sobre temas fiscales, así como las páginas relativas a turismo, deportes, temas municipales, información territorial y cultura.

Otros aspectos destacados del grado de avance durante 2004 son los siguientes:

- Se han establecido, mediante Decreto Foral del mes de mayo, las reglas generales aplicables a las relaciones de los ciudadanos con la Diputación Foral y los órganos dependientes de ella, mediante la utilización de medios telemáticos. En este sentido, a través del “Portal Administrativo Foral-Gipuzkoako Foru Ataria”, se ofertarán tres tipos de servicios:
 - De carácter informativo, para facilitar la consulta de todo tipo de información pública sobre los aspectos que faciliten la relación administrativa.
 - De carácter interactivo, para permitir la realización de trámites, consultas, peticiones y sugerencias.
 - De carácter transaccional, para obtener servicios similares a los que se prestan en las oficinas administrativas.
- Se ha incorporado la posibilidad de efectuar cuatro tipos de demanda (peticiones, reclamaciones, solicitudes o sugerencias) a los Departamentos Forales, tanto de forma anónima, como con solicitud de respuesta: por personas físicas, en su propio nombre, o en nombre de la entidad jurídica destinataria del servicio prestado. Asimismo, pueden efectuarse peticiones colectivas.



Servicios telemáticos



- » **Ogasunataria**
- » **Mi Pago On-Line**
- » [Asistencia informática On-line](#)
- » [Cálculo del volumen de hidrocarburos a 15° C](#)
- » [Clave Operativa - obtención](#)
- » [Certificados tributarios - Petición y consulta](#)
- » [Cita previa recogida firma electrónica](#)
- » [Consultas tributarias](#)
- » [Patrimonio para asesores](#)
- » [Patrimonio para particulares](#)
- » [Presentación fuera de plazo. Renta y Patrimonio](#)
- » [Programas de ayuda para realizar declaraciones](#)
- » [Registro de representantes NO PROFESIONALES \(modelos 001 y 001-L\)](#)
- » [Registro de representantes PROFESIONALES \(modelos 001-P\)](#)
- » [Renta mecanizada - reserva de cita](#)
- » [Renta para asesores](#)
- » [Renta para particulares](#)
- » [Renta - propuesta de liquidación](#)
- » [Situación de devoluciones tributarias](#)
- » [Sociedades para particulares](#)
- » [Sociedades para profesionales autorizados](#)
- » [Validación de certificados tributarios](#)
- » [Valoración de inmuebles](#)
- » [Validación del número de IVA en VIES](#)
- » [Valoración de medios de transporte](#)
- » **Albergues de Gipuzkoa**
- » [Arteleku TV](#)
- » [Buscador geográfico](#)
- » [Consulta al catálogo Koldo Mitxelena](#)
- » [En directo KMK](#)
- » [Inscripciones de deporte escolar](#)
- » [Plan de Promoción de la Actividad Turística](#)
- » [Plan para el fomento del Sector Artesanal](#)
- » [Programa de Internacionalización](#)
- » [Programa e-Gipuzkoa: PYMES](#)
- » [Programa e-Udalak: desarrollo de la administración digital](#)
- » [Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación](#)
- » [Programa de Nuevos Productos](#)
- » [Programa de Txekin](#)
- » [Programa e-Txekinbide](#)
- » [Programa e-Ikastekin](#)
- » [Publicaciones - pedidos](#)
- » [Udalekuak \(7-13 años\)](#)
- » [Udalekuak \(14-17 años\)](#)
- » **Suscripciones**
- » [BOG personalizado](#)
- » [Novedades Fiscalidad y Finanzas](#)
- » [Boletín de noticias de Arteleku](#)
- » [Boletín de noticias de KM-Kultura](#)
- » [Boletín de noticias económicas](#)
- » [Boletín de noticias de EUSKARAGipuzkoan](#)
- » [Boletines electrónicos información juvenil](#)
- » [Kirolberriak](#)
- » [Revista Zehar](#)

Indicadores

- Usuarios (número, día, media 2004)..... 6.000
- Accesos totales (número, día, media 2004).....403.000

■ 2. Implantación progresiva de la firma, certificación y registro electrónico de documentos

La implantación de un sistema de acreditación digital es un instrumento imprescindible para el desarrollo de los servicios públicos en la red, dada la



necesidad de preservar la garantía jurídica en las relaciones entre la administración y los ciudadanos y las empresas.

El certificado digital permite a su titular identificarse ante terceros, firmar documentos electrónicamente, proteger la información que transmite, evitar que sea suplantada su identidad y garantizar la integridad de la comunicación entre las partes. En definitiva, es un identificador único que avala la autenticidad de las operaciones y las transacciones electrónicas.

Grado de avance

La Diputación Foral de Gipuzkoa participa, a través de la sociedad pública IZFE con el 17% del capital, junto con el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales de Alava y Bizkaia en la sociedad Izenpe, entidad de certificación electrónica, con el objetivo de avalar la autenticidad de las operaciones on line con las diferentes administraciones.

Por acuerdo del Consejo de Diputados, del mes de mayo, se ha aprobado el convenio de colaboración con Ziurtapen Zerbitzu Enpresa, S.A. (Izenpe) para el desarrollo y gestión de un sistema común de certificación o firma electrónica. Así, Izenpe emitirá los certificados requeridos para la generación de la firma electrónica, como instrumento único para la relación telemática con cualquiera de las administraciones públicas vascas.

Entre las actuaciones desarrolladas desde la Diputación Foral de Gipuzkoa se ha creado el Portal de servicios para el Representante Profesional ante la Hacienda Foral (en enero de 2004), como herramienta que engloba todos los servicios telemáticos dirigidos al Representante Profesional en un único portal, utilizando técnicas avanzadas de identificación.

Esta iniciativa posibilita ampliar los servicios con estos representantes profesionales a nuevas aplicaciones que requieren una constancia fehaciente de las transacciones, y en consecuencia, un registro indeleble de las operaciones e intercambios de información.

Asimismo, pueden mencionarse las siguientes actuaciones:

- Clave operativa, acceso a información fiscal propia (Orden Foral de abril). Aprobación del formulario de solicitud telemática de clave operativa a efectos de acreditación de identidad en las relaciones telefónicas y telemáticas, informáticas o electrónicas con la

Administración Tributaria, así como el documento de derechos y obligaciones derivado de su obtención.

Este sistema de autenticación permite a todos los contribuyentes, sean personas físicas o jurídicas, la relación con la Hacienda Foral de Gipuzkoa a través de Internet. Mediante la clave operativa se puede acceder a todos los servicios telemáticos de la Hacienda Foral.

- Regulación de la acreditación de la identidad y la representación en las actuaciones ante la Administración tributaria (Decreto Foral del mes de junio), es decir, listado de las personas que tienen la condición de “profesionales” y que establecen sus relaciones telemáticas con la Administración tributaria a través de la firma electrónica reconocida, incorporando los graduados sociales y servicios de consultoría.

Asimismo, se establece en tres años el plazo de validez de la clave operativa y determina las causas de anulación de la misma.

- Empleo de firma electrónica reconocida a los operadores económicos de cierta entidad (Orden Foral de noviembre). En este sentido, deben efectuar la presentación de declaraciones y declaraciones-liquidaciones por vía telemática y mediante el empleo de firma electrónica reconocida, aquellos obligados tributarios que hayan relacionado en el modelo 190, presentado en la Diputación Foral de Gipuzkoa correspondiente al ejercicio inmediato anterior, al menos a 25 sujetos por haberles efectuado abonos en concepto de rendimientos de trabajo.

A tal efecto, se admite la firma electrónica reconocida emitida por el prestador de servicios de certificación Izenpe, S.A., así como aquellos otros autorizados.

■ **3. Promover y apoyar la incorporación de los ayuntamientos de Gipuzkoa a la oferta de servicios públicos en la red**

Con el objetivo de apoyar y colaborar, desde la Diputación Foral de Gipuzkoa, en la implantación en los ayuntamientos de los servicios básicos de información y gestión electrónicos orientados a la población.

Se plantea extender estos servicios a la totalidad de los ayuntamientos y territorio de Gipuzkoa, garantizando un nivel adecuado de prestación de



servicios telemáticos y constituyendo un instrumento de comunicación y gestión con los ciudadanos y empresas del conjunto de municipios.

Grado de avance

La presencia de los ayuntamientos en la red se ha apoyado en el programa eGipuzkoa: e-udalak. Este programa tiene como objetivo “extender la sociedad de la información a todo el ámbito público local, configurando un instrumento de comunicación entre administraciones, ciudadanía y empresas y que a su vez contribuya con un importante efecto multiplicador al desarrollo de la sociedad de la información en el Territorio Histórico de Gipuzkoa”.

En la convocatoria del año 2004 de ayudas para el desarrollo de la Administración digital en Ayuntamientos, mancomunidades y otras entidades locales de Gipuzkoa, se han establecido ayudas para el desarrollo de portales web corporativos, así como para la adaptación de los sistemas de información a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Así mismo, en paralelo se está trabajando con la Comisión de Coordinación de Eudel para servicios informáticos, e Izfe, en la definición y desarrollo de aplicaciones que permitan a los Ayuntamientos disponer de sistemas para la prestación de servicios por medios interactivos.

En esta convocatoria se ofrece la posibilidad, a los ayuntamientos que no hicieron en la de 2003, de acogerse a los apoyos para su adaptación a lo dispuesto en Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, a la vez que se pretende avanzar en tres nuevas líneas de apoyo tales como:

- Mejora de la accesibilidad de los portales web corporativos municipales, facilitando así, en este aspecto, el cumplimiento a lo previsto en la iniciativa “eEurope: accesibilidad de los sitios web públicos y de su contenido” y, en particular, a lo exigido por la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
- Implantación de la firma electrónica en los procesos administrativos de los ayuntamientos, posibilitando así la confidencialidad, integridad e irrevocabilidad de los documentos tramitados.
- Adquisición de equipos y habilitación de «Salas Multimedia», que posibiliten mediante el uso de las Tics, el acceso a nuevas formas de trabajo colaborativo y las relaciones virtuales con entidades y ciudadanos.

Estas son las siguientes:

- mejora de la accesibilidad de los portales web corporativos municipales
- implantación de la firma electrónica en los procesos administrativos de los ayuntamientos y,
- adquisición de equipos y habilitación de "salas multimedia".

La cuantía y el porcentaje de la subvención depende de la línea de ayuda y el tamaño de la entidad. La presentación de solicitudes finaliza el 10 de diciembre, para proyectos iniciados en 2004. La dotación presupuestaria del programa asciende a 300.000 euros.

El número de ayuntamientos con página web propia se ha incrementado en 20 durante 2004, con lo que 81 de los 88 ayuntamientos guipuzcoanos disponen de página web. Los siete municipios sin página web se sitúan entre los menos poblados, residiendo en ellos únicamente el 0,6% de la población guipuzcoana.

Otras actuaciones relacionadas con la administración digital en los ayuntamientos y efectuadas en 2004 han sido las siguientes:

- Pago de recibos municipales por Internet.

Los recibos municipales no domiciliados se pueden pagar por Internet. Para ello se ha realizado la adaptación de las aplicaciones de pagos de impuestos y tasas municipales del modelo 57 del Consejo Superior Bancario y se ha preparado por la sociedad Izfe una "Pasarela de Pago" a través de Internet.

Esto supone que anualmente en Gipuzkoa se puede hacer el pago on-line de 700.000 recibos no domiciliados.

- Plataforma telemática.

Desarrollo, a través de la Sociedad Foral de Informática Izfe, de una aplicación informática que permitirá a los ayuntamientos de ofrecer a los ciudadanos de manera sencilla y sin mayores inversiones, información personalizada sobre su situación de empadronamiento, tasas, impuestos, multas y expedientes.



Esta nueva herramienta posibilita a los ciudadanos, mediante tarjeta electrónica o clave operativa, acceder a sus datos, pudiendo, además, realizar determinados trámites como solicitudes de certificados, seguimiento de expedientes o pagos de recibos pendientes.

En marzo de 2005 se ha iniciado la puesta en marcha experimental de esta iniciativa en el ayuntamiento de Deba.

Indicadores

- Subvención concedida (miles de euros).....	254,41
- Inversión apoyada (miles de euros).....	412,76
- Total proyectos apoyados (número).....	141
- Proyectos de adaptación a la L.O.P.D. (número).....	18
- Proyectos de accesibilidad de páginas web (número).....	20
- Proyectos de salas multimedia (número).....	10
- Proyectos de certificados digitales (número).....	93
- Ayuntamientos con página web (número).....	81
- Ayuntamientos con página web (% del total de ayuntamientos).....	92
- Población residente en ayuntamientos con web (%).....	99,4

■ 4. Administración telemática de la Hacienda Foral: utilización progresiva y regular de los medios telemáticos

Con el planteamiento estratégico de evitar progresivamente desplazamientos de personas, con la comodidad, ahorro de tiempo y atención permanente asociada, así como facilitar su relación directa con la Hacienda Foral, así como en los procesos que implican la actuación de diversas administraciones y entidades.

Las áreas trabajo se centran en los sistemas de información pública y relación con los contribuyentes, la reforma y promoción de los servicios comunes que se prestan y el desarrollo de sistemas de comunicación e intercambio electrónico de información con otras administraciones y agentes relacionados con la administración tributaria.

Grado de avance

Los servicios on-line de la Hacienda Foral se estructuran los siguientes apartados principales: Ogasun ataria (portal de servicios telemáticos), consultas tributarias, consulta de situación de devoluciones, presentación telemática de declaraciones tributarias, mi pago on-line, cita previa y reserva horaria, petición de certificados y quejas y sugerencias.

A continuación se presentan las actuaciones más relevantes desarrolladas durante 2004:

- Ogasun ataria

Ogasun ataria, como portal del representante profesional, está presente en la red desde enero de 2004, permitiendo a los representantes profesionales (prestan habitualmente servicios de gestión tributaria y están dados de alta en los epígrafes correspondientes del IAE) una herramienta que incorpora todos los servicios telemáticos en un único portal.

Utiliza técnicas avanzadas de identificación, mediante la comunicación de su número de identificación y de la clave operativa asignada o mediante la utilización de firma electrónica reconocida.

- Clave operativa

Desde el mes de abril, se facilita una clave operativa, a efectos de acreditación de identidad en las relaciones telefónicas y telemáticas, informáticas o electrónicas con la administración tributaria.

Este sistema de autenticación permite a todos los contribuyentes, sean personas físicas o jurídicas, la relación con la Hacienda Foral de Gipuzkoa a través de Internet. Mediante esta clave operativa se puede acceder a todos los servicios telemáticos que la Hacienda Foral ofrece en el portal Ogasun ataria.

Asimismo, las personas físicas tienen acceso on-line a su información fiscal (rentas, retenciones, gastos, etc.) y todos los obligados tributarios podrán presentar por Internet las declaraciones de pagos fraccionados, Retenciones, IVA y Sociedades.



- Pago on line de impuestos

Esta modalidad permite a los ciudadanos realizar el pago on line de cualquier liquidación tributaria o notificación de pago (pago de tasas, precios públicos) que reciben en sus domicilios. Para ello se requiere introducir únicamente algunos datos que aparecen en el aviso o requerimiento de pago: entidad emisora, referencia, identificación e importe.

Ello ha sido posible a partir de un acuerdo con el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras, facilitando un sistema de pago seguro y homogéneo que permite iniciar un trámite en cualquier aplicación de Diputación y finalizarlo en el entorno de la entidad financiera con la que el ciudadano trabaja on-line habitualmente.

- Solicitud telemática de certificados tributarios

Se ha implantado la posibilidad de solicitar y obtener por vía telemática, por parte de los contribuyentes, 22 certificados tributarios.

- Firma electrónica de empresas

Según Orden Foral de noviembre, los operadores económicos con al menos 25 trabajadores, deben efectuar la presentación de declaraciones y declaraciones-liquidaciones por vía telemática y mediante el empleo de firma electrónica reconocida.

En este sentido, se ha promovido una actuación cofinanciada por los Departamentos Forales de Fiscalidad, Calidad e Innovación para otorgar gratuitamente firma electrónica a todas las empresas guipuzcoanas de 25 o más trabajadores, así como a todos los ayuntamientos de Gipuzkoa.

Indicadores

- Declaraciones telemáticas de particulares de IRPF (número)	11.423
- Declaraciones telemáticas a través de asesores IRPF (número)	115.167
- Declaraciones telemáticas IRPF (% sobre total).....	38
- Declaraciones telemáticas del Imp. Patrimonio (número).....	7.496
- Declaraciones telemáticas del Imp. Sociedades (número).....	9.944
- Declaraciones telemáticas del Imp. Sociedades (% sobre el total)	50
- Declaraciones telemáticas del IVA (número).....	33.568
- Declaraciones telemáticas del IVA (% sobre el total).....	15
- Certificados tributarios solicitados (número)	22.139
- Certificados tributarios solicitados (% sobre el total).....	15
- Claves operativas distribuidas (número).....	7.800



■ 5. Biblioteca digital y equipamiento digital de centros culturales: Koldo Mitxelena Kulturunea

Incorpora la puesta a disposición de la ciudadanía guipuzcoana los recursos documentales de Koldo Mitxelena Kulturunea, para ir avanzando hacia la creación progresiva de una biblioteca híbrida, a través de la digitalización de los fondos y su distribución mediante redes telemáticas.

Asimismo contempla el acceso desde todas las comarcas a la programación del centro KMK, así como la utilización de Internet para la difusión de las actividades culturales y el fomento de la utilización de la red por la producción y oferta de contenidos de calidad.

Grado de avance

Se ha desarrollado en este centro durante los últimos años un proyecto de mejora del acceso a través de internet posibilitando, también, la consulta de las bibliotecas y centros de documentación dependientes de Diputación.

Entre los aspectos destacados asociados a esta actuación pueden la creación de la Biblioteca Digital, que permite el acceso a documentos completos, así como, en su caso, a imagen y sonido; o los servicios online del centro KMK permiten la consulta personal, solicitar adquisiciones, préstamos interbibliotecarios o enviar comentarios.

Entre los nuevos contenidos digitales pueden mencionarse:

- Prensa publicada en el País Vasco en 1936. Incluye los titulares de cada día y una noticia sobre la realidad cotidiana. Asimismo anuncios publicitarios e imágenes. Se está elaborando asimismo la información correspondiente al periodo 1937-1940.
- Manuscrito de Lazarraga (en febrero de 2005). Colección de versos, cantares y lances de amor escritos en euskera, de mano de Juan Pérez de Lazarraga, Señor de la Torre de Larrea (1550-1605), acompañados de un largo relato mitológico al gusto de la época. Manuscrito de 102 páginas, borrador o ejemplar de trabajo de una única mano.
- Publicaciones de la colección Bertan 15, 16 y 17. Referidos a los orígenes del arte en Gipuzkoa, la industria del hierro y la época romana en Gipuzkoa.

- Catalogación y digitalización de la obra inédita de Bitoriano Gandiaga y de Martín Ugalde.
- Auspoa Liburutegia. Sitio web de la colección Auspoa, con los libros más relevantes de la cultura popular vasca.
- Web del caserío Igartubeiti.
- Digitalización de los libros del Fondo Urkijo.

Asimismo, se ha iniciado el proceso de digitalización de 160.000 imágenes y la instalación de acceso wifi en el edificio KMK.

■ **6. Infraestructura de datos espaciales de Gipuzkoa e información territorial**

La infraestructura de datos espaciales se dirige a desarrollar una herramienta que posibilite el recurso permanente al conjunto de datos espaciales, es decir, a las representaciones en forma de puntos líneas, áreas o “pixels” que cubran la totalidad del territorio guipuzcoano con una escala mínima de 1:5.000, así como sus sucesivas generalizaciones a escalas progresivamente mayores.

En este sentido, se trata de facilitar la respuesta a la demanda de información territorial (posicionamiento) por parte de usuarios públicos y privados. Ello incluye información local para el uso de técnicas de posicionamiento global (GPS), así como la existencia de directorios de unidades territoriales o geográficas dotadas de un identificador único, de productos cartográficos, fotográficos u ortofotográficos y de herramientas multiformato de distribución telemática de datos y productos.

Por otra parte, se plantea asimismo facilitar información relativa al medio físico, la actividad rural, al medio ambiente y a la conservación de la naturaleza.

Grado de avance

La web 1:5000 ofrece los siguientes servicios: buscador geográfico (generación de un mapa localizado sobre el término de búsqueda), cartografía digital (inventario cartográfico municipal, descarga cartográfica y



de mapas de Gipuzkoa], consulta de series 1:5000 [cuadrículas], consulta de fotos aéreas, posicionamiento GPS, además de inventario de límites municipales y distancia entre municipios y vuelo virtual 3D. Asimismo se ha trabajado en el establecimiento de un callejero único y en la revisión de líneas de límites de términos municipales.

Durante el año 2004, se ha avanzado con relación a la infraestructura de datos espaciales tanto en lo que se refiere a acciones internas (marcos de referencia, herramientas de software y hardware), así como en la preparación de datos espaciales, habiéndose efectuado en este sentido 26 contrataciones por un importe total de 1,35 millones de euros.

Entre estas destaca, el desarrollo del proyecto LIDAR, que pretende cubrir todo el territorio de Gipuzkoa con una resolución de 1 metro y una precisión vertical de 15 cm., multiplicando por 10 la resolución de la base existente. Es decir, cada metro cuadrado se dispondrá de altura en terreno y vuelo (edificios, copa de árboles, puentes, etc.), con aplicaciones diversas tanto para ciudadanos como para empresas y administraciones públicas.

Los datos a incorporar [algunos ámbitos ya completos en su totalidad por lo que las actuaciones se centran en su mantenimiento y otros parcialmente, trabándose asimismo en prototipos de reposición de datos espaciales] abarcan 17 ámbitos: localización geográfica, unidades administrativas, propiedades, edificios y direcciones postales, alturas, entorno geofísico, superficie terrestre, transporte, servicios y equipamientos, sociedad y población, planeamiento espacial y áreas de regulación, aire y clima, masas de agua/hidrografía, océanos y mares, biodiversidad, recursos naturales, riesgos naturales y tecnológicos y áreas bajo tensión antropogénica.

Asimismo se ha avanzado en la puesta a disposición de las administraciones públicas, empresas y ciudadanos (proyecto e-planing) de la información urbanística existente en la Diputación Foral y ayuntamientos, incluyendo tanto el urbanismo en fase de tramitación como el definitivamente aprobado.

Por otra parte y, referido al ámbito del territorio de la eurociudad, puede mencionarse la realización de una nueva página web de la eurociudad vasca Bayonne-San Sebastián, incluyendo información referida al proyecto de la eurociudad, a la Agencia Transfronteriza para su desarrollo, así como documentos elaborados desde la misma y actualidad transfronteriza.

Asimismo, se encuentra en proceso de elaboración un observatorio on line de sostenibilidad y Agenda Local 21, así como un web se promoción de la

movilidad sostenible y vías ciclistas. Por otra parte, se ha renovado y actualizado la información facilitada a través de la web de playas de Gipuzkoa.

Finalmente se ha iniciado el desarrollo de un portal tecnológicamente avanzado sobre promoción turística, con el objetivo de responder a uno de los contenidos más demandados en la red. Incorporará la promoción de los recursos turísticos guipuzcoanos, transmitiendo una imagen adecuada del territorio, tanto desde el punto de vista turístico como tecnológico.



b.6. Objetivo 5: Sociedad inclusiva para todas las personas

■ **1. Accesibilidad on line a la Administración**

Garantizar la accesibilidad para todas las personas de la información en línea de la administración foral guipuzcoana, adoptando para ello una visión transversal en la actuación pública y propiciando la misma en la ordenación y fomento de las políticas privadas.

Mediante la observación, en la actualidad, del protocolo WAI (Web Accessibility Initiative) de accesibilidad para personas con discapacidad, de la información en línea contenida en las páginas Web de la Administración Foral y la progresiva adaptación, o en su caso, realización accesible, del resto de la información en línea generada por Ayuntamientos y otras instancias públicas y privadas.

Grado de avance

El nuevo portal gipuzkoa.net sigue las Directrices de Accesibilidad WAI y utiliza tecnologías estándar establecidas por el W3C. En el mismo sentido, no utiliza un tamaño absoluto de fuente, sino que ha definido tamaños relativos que permiten al usuario modificarlas en función de sus necesidades, utilizando las opciones de su navegador para seleccionar un tamaño mayor o menor de texto.

Asimismo se han realizado y adaptado diversas páginas departamentales para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad. Como ejemplo, puede mencionarse la página egokilan.net (Dirección de Inserción social y empleo) cumpliendo el nivel AAA de las Directrices de Accesibilidad generadas por el WAI.

Por lo que se refiere a los ayuntamientos guipuzcoanos el programa e-udalak en su convocatoria de 2004 establece una nueva línea de apoyo destinada a la mejora de la accesibilidad de los portales web corporativos municipales, facilitando así, en este aspecto, el cumplimiento a lo previsto en la iniciativa eEurope y, de la Ley de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE).

En el marco de este programa se han otorgado ayudas en tal sentido a 19 ayuntamientos y 1 mancomunidad, por una cuantía total de 54.500 euros.

■ **2. Sensibilización social de los usuarios y agentes. Promoción del “diseño para todos”. Alfabetización digital de personas usuarias.**

Se contemplan actuaciones referidas a:

- Promover la elaboración de una normativa en materia de accesibilidad, acorde con el principio de "diseño para todos", que propicie en las empresas que acudan a licitaciones públicas, y en proveedores, operadores y fabricantes, una actuación respetuosa con los principios de "acceso universal".
- Sensibilización social de las personas usuarias de los Servicios Sociales y de los agentes del sector.
- Realización de diversas iniciativas de sensibilización y desarrollo de un programa de alfabetización digital para personas usuarias y profesionales o voluntarios que trabajan en su atención.

Grado de avance

En este contexto, el Plan Estratégico de la Discapacidad de Gipuzkoa incluye entre sus medidas la de conseguir una Sociedad de la Información verdaderamente inclusiva para todos, procurando que ninguna persona con discapacidad u otras necesidades especiales quede fuera de los beneficios que esta inclusión conlleva, planteando un conjunto de actuaciones para la consecución de la misma.

Celebración de una jornada sobre “Infoinclusión: sociedad de la información para todas las personas” (2º ciclo de jornadas y conferencias del Plan eGipuzkoa, 30 de septiembre), con intervenciones de Esther Larrañaga (Diputada Foral del Departamento para la Política Social), Mª Carmen Marín (Diputada Foral del Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social), Xavier Grau Sabaté (Consejero general de la Once), Juan José Goñi (Vicepresidente de Aptes), José Mari Payo (Presidente de Izarbide), Chris Nicol. (Miembro de la ejecutiva de la APC y de Pangea.org), Xabier Madina (Fundador y Director general de Xmadina) y Mariano Ferrer (Periodista). Estas ponencias se encuentran en egipuzkoa.net.



■ 3. Información y asesoramiento técnico. Incorporación de buenas prácticas. Colaboración entre la Administración y el sector social

Colaboración entre la Administración y el sector social ante el reto de la adaptación a la Sociedad de la Información a través de la constitución de un grupo de trabajo. Por otra parte se plantean acuerdos de colaboración con centros de referencia e incorporación de buenas prácticas en este ámbito.

Grado de avance

El Centro de ayudas técnicas ofrece información y formación sobre las posibilidades de la tecnología para mejorar la calidad de vida de las personas con dependencia. Está dirigido a las personas con discapacidad, a sus familiares y a los profesionales del sector.

Puede mencionarse asimismo la colaboración en el proyecto Nagusiak, comunidad virtual para personas mayores que tiene diversos objetivos, tales como facilitar el acceso a Internet y a sus servicios a las personas mayores del territorio, desarrollar acciones formativas, potenciar la comunicación entre las personas y abordar contenidos de interés para las personas mayores. Asimismo siete centros sociales cuentan con aulas informáticas, contando para ello con el apoyo de La Caixa.

Por otra parte, la convocatoria del Premio Solidarios promovido desde el Consejo de Personas Mayores ha contemplado como aspecto a valorar el desarrollo de planes de implantación de las nuevas tecnologías en los centros sociales. Los cuatro centros sociales finalistas han obtenido, como parte del premio, equipamiento informático para los mismos.

El Plan Estratégico de las personas con discapacidad, elaborado por el Consejo de Personas con Discapacidad, recoge como área de actuación, la incorporación de las nuevas tecnologías a las actividades y servicios dirigidos a estas personas, así como la promoción del uso de estas tecnologías por las personas con discapacidad.

Otro aspecto destacable es la colaboración mediante la prestación de servicios de videoconferencia, desde el Departamento de Política Social, para la declaración en juicios de maltrato.

Asimismo se han mantenido reuniones del Consejo de Personas Mayores y del Foro de personas con discapacidad.

■ **4. Ayudas individuales para la adquisición de tecnología. Ayudas al equipamiento de entidades**

Establecimiento de líneas de apoyo económico a particulares para la adquisición de equipos, aplicaciones y tecnologías asistidas (programas de traducción de texto a voz y viceversa, teclados adaptados, software adaptado, sistemas de control del entorno, etc.) para personas con discapacidades o necesidades especiales. Asimismo apoyo a las entidades que operan en el sector para su adecuado equipamiento, con el objetivo de posibilitar un acceso de calidad a la red y una oferta de servicios adaptada al nuevo escenario.

Grado de avance

El programa de ayudas a personas con discapacidad otorga ayudas para la incorporación de productos basados en las TIC que mejoren la calidad de vida. Destaca la disponibilidad por parte de 3.372 personas de telealarma en sus domicilios, permitiendo solicitar servicios de emergencia (112).

El plan anual de ayudas a la inversión en centros de servicios sociales competencia de la Diputación, contempla la dotación de herramientas TIC en los siguientes sectores: personas mayores, infancia en situación de desamparo y personas con discapacidad, habiéndose otorgado subvenciones a siete proyectos.

Entre el conjunto de actuaciones subvencionables se incluye el desarrollo de proyectos de incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación que repercutan directa o indirectamente en una mejor atención a los usuarios de los diferentes centros de servicios sociales.

■ **5. Fomento de la tecnología y de los servicios propios**

Fomentar y apoyar el desarrollo empresas dedicadas a la creación de productos y tecnologías propias de interés para personas con necesidades sociales.

Contemplar en los planes sectoriales para el fomento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, las tecnologías y



contenidos de interés para personas con discapacidad y otras necesidades especiales, abriendo además una línea específica de ayudas

Grado de avance

Desde octubre de 2004, las demandas de plazas residenciales para personas mayores dependientes, presentadas en los servicios sociales municipales, se gestionan a través de una red Extranet, con asignación de plaza e incorporación al centro concertado.

En los primeros meses de 2005 se encuentran en fase de desarrollo las siguientes actuaciones:

- Extranet para la gestión del conocimiento. Dirigida a la implementación de la extranet en ayuntamientos, centros, residencias y resto de entidades participantes en la misma, así como la incorporación de nuevas funcionalidades.
- Extranet de asistencia domiciliaria. Facilita la consulta del servicio prestado y procedimientos de carga en la extranet a partir de ficheros externos y formularios que faciliten a los ayuntamientos la aportación del servicio prestado (gestión de lista de espera y de ingresos). En este sentido, se ha oficializado la vía telemática como registro de entrada.
- Inversión/cooperación en la Extranet. Por la cual los ayuntamientos, residencias, centros y asociaciones, tramitan las solicitudes del Plan de inversiones y del Plan de cooperación.
- Valoración minusvalía en la Extranet. Los ayuntamientos registran las solicitudes relativas a las valoraciones de minusvalías con los servicios: determinación del grado de minusvalía y los baremos correspondientes y revisión de grado de minusvalía y por mejora o agravamiento.
- Ayudas técnicas y telealarmas en la Extranet. Gestión de las ayudas técnicas y/o especializadas relativas a orientación y ayudas Económicas y gestión para la empresa contratada de los equipos existentes, revisiones, etc.

b.7. Objetivo 6: Elaboración de contenidos digitales propios de calidad

■ **1. Generación, impulso y potenciación de los contenidos en lengua vasca en la red**

Incorporando diversas actuaciones dirigidas a la digitalización de textos históricos publicados en lengua vasca, impulso a la información local, colaboración con la universidad, enseñanza del euskera en la red e impulso a la investigación relativa a la audición de textos digitales.

Grado de desarrollo

Ayudas económicas a la difusión de contenidos en euskera mediante la utilización de las tecnologías de la información, con un presupuesto de 234.000 euros. Los proyectos apoyados tienen como objetivos los siguientes:

- Creación, actualización y mejora de páginas web con los contenidos propios de la entidad solicitante.
- Creación y desarrollo de proyectos en la red vinculados a comunidades locales.
- Proyectos de localización o internacionalización de contenidos de Internet que resulten de interés.

Se han apoyado 32 proyectos, abarcando tanto proyectos que representan una consolidación de acciones ya iniciadas en periodos anteriores, como proyectos con mayor innovación, como la inclusión de RSS (formato de texto, estándar y público, que sirve para distribuir titulares de noticias y contenidos por Internet de una forma totalmente automatizada) en páginas web.

Otras ayudas se refieren a la difusión de contenidos relacionados con la literatura de expresión oral (bertsozale.com) y la colaboración en la edición electrónica de textos de Formación Profesional.

Asimismo se otorgan ayudas destinadas a inversiones en equipos, redes informáticas y elementos de comunicación de banda ancha a Internet de entidades responsables de publicaciones periódicas de carácter local en lengua vasca. Para ambos casos se efectúa una convocatoria anual de ayudas.



Por su parte, el sitio web Gipuzkoaeuskera.net recoge (desde febrero de 2004) cualquier noticia o actividad relacionada con el euskera en Gipuzkoa. Asimismo la página contiene información sobre las actividades que realiza la Diputación Foral de Gipuzkoa en el campo de la promoción social de la lengua vasca, ayudas y subvenciones, agenda y noticias relacionadas.

Otros objetivos son apoyar la difusión del uso del euskera en el ámbito de las tecnologías de la información y de las actividades dirigidas a la adaptación de la cultura vasca tradicional a las nuevas tecnologías.

Incluye como apartados principales los de actividades, subvenciones, contratos, agenda y noticias. El sitio ha sido desarrollado bajo la plataforma Zope, software libre y de código abierto.

■ **2. Contenidos culturales y formativos: difusión del patrimonio histórico-artístico y de los fondos patrimoniales quipuzcoanos y sociabilización de la memoria histórica (archivos).**

Las actuaciones contempladas se dirigen a elaborar contenidos para su incorporación en la red referidos a:

- La información textual y gráfica sobre el patrimonio histórico-artístico inmueble de Gipuzkoa.
- Las colecciones patrimoniales de la Diputación Foral, tanto de obra de arte como etnográficas.
- Las escrituras notariales de Gipuzkoa (siglos XVI-XIX) que se conservan en los archivos históricos de la Diputación Foral.

Grado de avance

Pueden destacarse las siguientes actuaciones:

- Escrituras notariales. Se ha avanzado en la digitalización de los contenidos: mecanización de 30.000 descripciones de escrituras notariales, digitalización de libros índices de protocolos del Archivo histórico de protocolos de Gipuzkoa (Oñati) y vaciado de escrituras notariales.

- Colecciones de Diputación. Se ha iniciado el tratamiento de la colección (fotografía) de cestería y artesanía. En este sentido, se dispone de 5.000 piezas de etnografía.
- Elaboración de la página del Archivo General de Gipuzkoa.
- Digitalización de los siguientes fondos culturales: libros básicos referentes a la restauración del patrimonio histórico-artístico, archivo fotográfico de Indalecio Ojanguren, contenidos de publicaciones realizadas en papel (hórreo de Agerre, caserío Igartubeiti y retablo de Bidaurreta) y colección Bertan, de difusión del patrimonio cultural guipuzcoano de una forma amena y rigurosa, con la colaboración de los mejores especialistas en patrimonio, así como de fotógrafos reconocidos.
- Centro Arteleku. Digitalización de los fondos de vídeo documental y de audio, primera fase de creación de la mediateca digital y creación de un catálogo digital para la difusión en internet de las producciones artísticas realizadas en Arteleku desde su origen.

Por otra parte, se han concedido ayudas a entidades sin ánimo de lucro de Gipuzkoa para la realización de proyectos de creación y difusión de contenidos culturales mediante tecnologías de la información y la comunicación los siguientes ámbitos:

- Creación, actualización o mejora de páginas o sitios web con contenidos referentes a los siguientes temas: música, teatro, danza, literatura, artes plásticas, audiovisuales, cultura tradicional, áreas del conocimiento y de reflexión sobre temas de actualidad, u otros similares, patrimonio histórico-artístico, etnográfico, documental o museístico, de interés para Gipuzkoa.
- Creación, actualización o mejora de páginas o sitios web cuyo objetivo sea la creación de un corpus, inventario o colección de documentos de interés cultural en formato digital. Los documentos inventariados podrán ser de material gráfico, texto o sonoro.

Las ayudas se han otorgado a nueve entidades, por un importe total de 180.000 euros.



b.8. Actuaciones Complementarias de Difusión

Se han desarrollado diversas acciones de seguimiento, difusión y sensibilización de la sociedad guipuzcoana en el ámbito de la sociedad de la información, entre las que pueden mencionarse:

- Renovación de imagen y contenidos de la web de egipuzkoa.net, así como a la actualización del conjunto de la información recogida en la misma. El objeto de dicha renovación ha sido ofrecer un acceso más sencillo y rápido a los principales contenidos relacionados con la Sociedad de la Información en Gipuzkoa.
- Celebración del segundo ciclo de jornadas y conferencias Plan eGipuzkoa (29 y 30 de septiembre), relacionadas con los objetivos del mismo. En la página egipuzkoa.net se encuentra la información (ponencias, videos de las intervenciones,..) de las mismas.

La primera de las jornadas se centró en la e-Educación y las nuevas tecnologías al servicio de la educación, mientras que la segunda jornada tuvo como motivo la Infoinclusión: Sociedad de la Información para todas las personas.

- Elaboración del informe anual de la Sociedad de la Información en Gipuzkoa, de análisis y medición de la incorporación de la sociedad guipuzcoana a la Sociedad de la Información durante 2003.
- Elaboración de Boletín Mensual de seguimiento (desde febrero de 2004). Este boletín tiene como objetivo el de informar sobre las novedades referidas a la Sociedad de la Información que se desarrollan desde la Diputación Foral de Gipuzkoa. Y, asimismo, sobre los diversos aspectos y experiencias relacionadas o de interés para el desarrollo de la Sociedad de la Información en Gipuzkoa.

b.9. Análisis Financiero del Plan: Cuadro Resumen

El Consejo de Diputados del 29 de junio aprobó destinar 13,338 millones de euros durante el año 2004 al desarrollo de actuaciones incorporadas en el Plan e-Gipuzkoa. Finalmente, el importe total de las actuaciones realizadas ha sido superior, alcanzando la cifra de 14,380 millones de euros.

El número de actuaciones contempladas asciende a 58, distribuidas en los seis objetivos del Plan que desarrollan el Objetivo General “ Hacer de Gipuzkoa un territorio avanzado de Europa en el desarrollo de la Sociedad de la Información y de garantizar que sus beneficios sean accesibles a todas las personas. Es decir, alcanzar progresivamente los niveles de desarrollo e incorporación a la Sociedad de la Información de los países europeos más avanzados”.

En el cuadro adjunto se incorpora la distribución del importe por objetivos (no se incluyen las actuaciones internas y de difusión).

Cuadro b.1 _ Plan eGipuzkoa: Cuadro Resumen (2004)

Objetivos	(euros)	
	Presupuesto	Liquidación
OBJETIVO 1: ACCESO DE ALTA VELOCIDAD	12.000	12.000
OBJETIVO 2: FORMACIÓN DIGITAL PARA LA POBLACIÓN	3.308.037	3.669.057
OBJETIVO 3: CONECTIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO	3.408.655	3.381.879
OBJETIVO 4: LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA RED	5.020.936	5.905.145
OBJETIVO 5: SOCIEDAD INCLUSIVA PARA TODAS LAS PERSONAS	270.000	99.309
OBJETIVO 6: CONTENIDOS DIGITALES FORMATIVOS PROPIOS DE CALIDAD	1.318.534	1.312.922
TOTAL ADMINISTRACIÓN	13.338.162	14.380.312



b.10. Revisión y adaptación del Plan

El Plan eGipuzkoa se encuentra cerca del final de su primer período de programación. En este sentido, se ha considerado necesario abordar su revisión y adaptación, con objeto de afrontar adecuadamente una situación que en el transcurso de los años ha variado notablemente.

Para ello, el Consejo de Diputados acordó, en reunión celebrada el 29 de junio, encomendar al Departamento para la Innovación y la Sociedad del Conocimiento la dirección y coordinación de los trabajos para la revisión y adaptación de dicho Plan.

Al respecto, se ha iniciado un proceso participativo y abierto a la sociedad guipuzcoana, entrevistando a colectivos significativos de la misma, a fin de:

- Analizar aquellas áreas, sectores o colectivos en los que se registra en Gipuzkoa un menor avance y proponer actuaciones para su superación.
- Analizar aquellas áreas, sectores o colectivos en los que el uso de Internet es limitado, proponiendo actuaciones.
- Delimitar las prioridades de actuación o áreas de interés preferente.
- Plantear aquellas aplicaciones, contenidos o servicios (de interés prioritario) que pueden contribuir a avanzar significativamente (“dar un salto”) en el proceso de incorporación de Gipuzkoa a la Sociedad de la Información.
- Plantear aquellas actuaciones o áreas prioritarias en las que Gipuzkoa puede alcanzar una posición de liderazgo (análisis de oportunidades) en el ámbito de la Sociedad de la Información en el entorno europeo.
- Identificar y seleccionar experiencias (benchmarking).

Todo ello con el objetivo de determinar cuál es la visión a futuro de los servicios y contenidos en los que Internet debe jugar un papel preponderante de relación con la misma.

Para el apoyo a esta revisión, se ha procedido a la contratación de servicios de asistencia técnica en cuatro ámbitos asociados a los objetivos del Plan. Estos ámbitos son los siguientes: eEmpresa-ePymes, elkaskuntza-

eAprendizaje, eEten Digitala-eBrecha Digital y eForu. El objeto del contrato consiste en efectuar en cada uno de los ámbitos un contraste, reflexión y análisis con el conjunto de la sociedad guipuzcoana, sobre los objetivos, estrategias y proyectos de nueva generación y elaborar por cada uno de ellos un Documento de Reflexión y Propuestas de Actuación sobre las nuevas orientaciones de actuación a corto y medio plazo.

Los trabajos, que se prevén concluir hacia mediados de año, reportarán la siguiente información:

- Documento de las Entrevistas realizadas (personas entrevistadas y principales resultados y propuestas). A entregar a los dos meses de inicio de los trabajos.
- Documento de Benchmarking. A entregar a los tres meses de inicio de los trabajos.
- Documento de Grupo de Trabajo. A entregar a los cuatro meses de inicio de los trabajos.
- Propuesta de Jornada de difusión (sobre el tema y propuestas efectuadas). A la finalización de los trabajos.
- Documento de Síntesis, Conclusiones y Propuestas de Actuación. A la finalización de los trabajos.